

Num. 544. 2015

2015

DIARIO DE

MENORCA

DEL LUNES

DE

28. DE MARZO

1814.

SAN SIXTO PAPA.

y 2015 2015 ARTICULO DE OFICIO.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la gobernacion de la Peninsula me ha comunicado la orden de S. A. la Regencia del Reyno de 8. del corriente, el decreto de S. M. las cortes del mismo dia, y la Gazeta extraordinaria de la Regencia del dia siguiente, relativo todo á la deseada vuelta de nuestro amado Monarca el Señor Dn Fernando VII cuyo tenor el uno despues del otro es como sigue.

Con fecha de 7 del proximo pasado comunicó à V. S. la orden de S. A. relativa á las fundadas y lisongeras esperanzas que á la sazon había de estar muy proxima la deseada vuelta de nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII; y habiendo llegado á entender S. A. que podrá verificarse de un dia á otro este acontecimiento tan apetecido, pues que segun noticia que ha comunicado el General en Jefe del primer exército se halla ya muy cercano á la frontera de la Península, se ha servido mandar que dando V. S. inmediatamente las disposiciones convenientes para saber con certeza y puntualidad el momento de la llegada de S. M. al

2016

Territorio de la Península, se apresure V. S. á tributarle todas muestras de honor y profundo respeto que son devidas á su dignidad suprema, y al amor que le profesa la Nación; y que circulando á los pueblos de esa Provincia las órdenes convenientes, facilite á S. M. la ejecucion de su viage con toda la ostentacion, aparato, y decoro correspondiente á su Real Persona; previniendo muy encarecidamente á los pueblos, que tributen á S. M. quantos obsequios y auxilios le son debidos. De orden de S. A. lo participó à V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Marzo de 1814. = Juan Alvarez Guerra.

D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Cortes generales y extraordinarias á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

„Las Cortes despues de haber oido con el mayor júbilo el aviso que con fecha 4 del corriente dà á la Regencia del Reyno el General del primer exército D. Francisco Copons y Navia de la aproximacion á las fronteras de Cataluña del Rey de las Españas el Sr. Don Fernando VII; han decretado que se hagan rogativas en todas las Iglesias de la Monarquía por la feliz llegada á esta corte de nuestro Católico Monarca, y por el buen éxito de su gobierno bajo la sagrada egira de la Constitucion politica de la Monarquía.

Lo tendrá entendido la Regencia del Reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. Dado en Madrid á 8 de marzo de 1814. = Vicente Ruiz Albillos, Presidente. = Blas Ostolaza, Diputado Secretario. = Juan Josef Sanchez de la

Torre, Diputado Secretario. = A la Regencia del
 Reyno. Por tanto mandamos á todos los tribunales,
 justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así
 civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera
 clase y dignidad, que guarden y hagan guardar,
 cumplir y executar el presente Decreto en todas
 sus partes. = Tendréislo entendido, y dispondréis se
 imprimá, publique y circule. = L. de Borbon, Car-
 denal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente. =
 Pedro de Agar. = Gabriel Ciscar. = En Palacio à
 8 de marzo de 1814. = A D. Manuel García Hér-
 reros."

ARTICULO DE OFICIO.

El señor duque de Ciudad-Rodrigo ha dirigido
 al señor secretario de Estado y del despacho de
 la Guerra el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: remito á V. E. original la copia
 del parte que el mariscal de campo D. Pablo Mo-
 rillo, comandante general de la primera division de
 infantería del quarto exército, ha dirigido á su ge-
 neral en jefe D. Manuel Freyre de la accion que
 sostuvieron parte de las tropas de su mando contra
 fuerzas enemigas de su frente en el dia 26 del mes
 de enero último; á fin de que se sirva V. E. ele-
 var al conocimiento de S. A. la Regencia del Rey-
 no los pormenores de esta jornada, y que puedan
 merecer los oficiales, que derramaron su sangre con
 tanta gloria, el que S. A. se digne tener en consi-
 deracion esta nueva prueba que han dado de su
 acreditado valor y bizarria. Dios guarde á V. E.
 muchos años. Quartel general de S. Juan de Luz
 3 de febrero de 1814. = Wellington, duque de Ci-
 udad-Rodrigo. = Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Parte que se cita.

„En el 23 colocaron los enemigos un centi-

2018. Añosgo. Si A = .obstaculizó obstruyó esto
nella avanzado al frente de mis posiciones en un
cerro que se enlaza sensiblemente hasta otros mas
interiores, desde el qual descubría parte del terreno
que ocupaban mis tropas; y aunque à corta distancia
situé yo otra en la misma cumbre: nada ha-
bía ocurrido hasta la mañana de ayer, que un ofi-
cial parlamentario indicó la necesidad de hacerla
retirar, por hallarse en espacio de su linea, à lo
que se le contestó de un modo compatible à su
propuesta: (Se continuará.)

Noticias del País.

Avisos: Se desea saber la persona que entregó 2 piezas indiana y dos pares de botas al pat. Jayme Alemany para entregar en Palma, al qual efecto se conferirán con el pat. Antonio Orfila en su almacén de la marina.

Saldrá para Palermo el bergantín la Immaculata del mando del cap. D. Anielo Jacarino con bandera Siciliana, acomboyado de la corbeta de guerra de la misma nación: admite cargo y pasajeros, la persona que quisiera embarcarlos podrá conferirse con el mismo capitán, ó con D. Juan German para tratar del ajuste.

Se perdió en la noche del 25 una mantilla negra de seda, desde el Carmen hasta la calle de Anuncivay, y desde la calle de Anuncivay à lo ultimo de la de Gracia; al que la entregue en la oficina de este diario se le dará una correspondiente gratificación.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mataró el laúd del pat. Pedro Cavaller, con varios efectos. Para Arenys la tartana del pat. Pablo Rebentós, con id.

MAHON: Imprenta de la viuda e hijos de Fabreyses,
calle del Castillo núm. 64.